



Ref. Expte D-4092/18-19

Honorable Cámara:

Esta Comisión de Derechos del Usuario y Consumidor ha considerado el expediente D-4092/18-19, Proyecto de Ley presentado por el Diputado Marcelo Daletto, estableciendo en el territorio de la provincia de Buenos Aires que las verdulerías, hipermercados, almacenes y otros negocios de modalidad comercial de frutas y verduras exhiban un calendario estacional y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACIÓN.**

FUNDAMENTOS

Esta comisión, luego de haber estudiado el proyecto en profundidad, decide aprobar el mismo ya que es positivo para los usuarios y consumidores.

Fernando PEREZ.....

Facundo TIGNANELLI.....

Lisandro Emilio BONELLI..... *ausente*

Marcelo DALETTO.....


Laura Virginia APRILE.....

Lucía PORTOS.....

Carlos URQUIAGA *ausente*

SALA 1 DE COMISIÓN, fecha 21 DE NOVIEMBRE 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 diputados.


Lucía Portos